

Acta N° 504.

En la ciudad de Montevideo el día miércoles 21 de febrero de 2024, se reúne en forma presencial en la renovada sede municipal, ubicada en Plaza Seregni y en la primera sesión ordinaria del año, el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Isabel Zarrillo, Fernando Berta.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazábal (PI).

Participan: La directora coordinadora Gabriela Ordoñez, María Almeida y María Elena Echegaray por secretaría de Actas y por el área de comunicación Alicia Cano.

Siendo las 17:10 hs. se inicia la sesión.

Previos:

1) La alcaldesa propone realizar un reconocimiento al Sr. Jorge Ferrando, vecino, actor social y político, experto en infancias; que ha colaborado y asesorado como de forma honoraria al municipio en el proyecto "Mi escuela, mi barrio", coordinado por la Psic. Natalia Michelena.

Se convocará al equipo social para la próxima sesión del concejo municipal.

2) La alcaldesa informa que se siguen realizando los tablados populares en los barrios del B, apoyando al Museo del Carnaval, los cursos y los escenarios móviles que promueve la Intendencia de Montevideo.

Informa que recibió una nota del Concejo Vecinal 1 en donde resolvieron hacer el tradicional curso de Ciudad Vieja, en Barrio Sur, en el marco de los 300 años de Montevideo. Esta situación generó ruidos en la comunicación.

Por lo tanto el Municipio propuso poner a disposición recursos para realizar otro curso en Ciudad Vieja, el 1 de marzo, y de esa forma tener una medida reparatoria con el territorio.

3) La alcaldesa comunica que la asesora Arq. Natalia Brener seguirá adelante del proyecto Plazas de Bolsillo.

Se van a realizar algunas modificaciones en algunos de los proyectos, ejemplo: escalinatas Blanes y de Joaquín Requena y Gonzalo Ramírez debido a que la Comisión de Patrimonio realizó algunas observaciones.

4) Refugio del Mides - Denuncias varias por correo.

La alcaldesa informa sobre varias denuncias de vecinos/as por el Refugio de Mides de calles Joaquín Requena entre Rodó y Chaná.

Procede a leer los reclamos y explicó que estuvo en contacto con la directora del Mides, Fernanda Auesperg. Tuvieron una reunión de la que participó también la concejala Isabel Zarrillo.

El Mides había realizado cambios en el sistema de cupos, por lo que se afectó directamente a quienes concurren a dicho centro. Paralelamente les pidieron a las autoridades del ministerio que articularan con el Ministerio del Interior.

La concejala Isabel Zarrillo dijo que la intención era que se viera la situación no solo de la gente en situación de calle, sino la situación en las puertas de los diferentes refugios, en donde las esperas son de una o dos horas y ahí es en donde se generan otras situaciones complejas.

Dadas las denuncias, este Concejo solicita elevar los antecedentes y lo tratado sobre este punto (quejas, denuncias y reclamos sobre refugio de la calle Paullier entre Rodó y Chaná) al Departamento de Secretaría General a fin de que sean remitidos a la División Protección Social del MIDES (Fernanda Auesperg).

-Se aprueba por unanimidad 5/5

5) Cartelería en Espacios Públicos.

Durante los meses de diciembre y enero se realizó el cambio de cartelería en todos los espacios públicos del Municipio B. Se colocaron carteles en 60 espacios públicos, además de retirar la cartelería anterior (resta levantar cartelería en 3 eep, el trabajo está a cargo de la Polifuncional). Los mensajes de convivencia de los carteles, en algunos casos, se trabajaron junto a los vecinos (ejemplo Plaza Luisa Cuesta y Plaza Roslik).

6) Se confirma el Cabildo Municipal para el próximo 27 de abril, en Plaza Liber Seregni.

Orden del día:

1) Aprobación del Acta N° 502.
- Se aprueba por unanimidad (5/5).

2) Barrio Jardín. Solicitud de declaración de interés municipal.

Se presenta la solicitud que llegó de vecinas/os del Parque Rodó en donde solicitan la declaración de Bien Municipal al Barrio Jardín.
El documento enviado consta de 62 páginas y más de 1000 firmas en apoyo.

En setiembre de 2019 y enero del 2020 los municipios ganaron una competencia vinculada a declarar de Interés Municipal, elementos o bienes en el sentido amplio, que sean de gran importancia para la comunidad, como en este caso.
// Resolución 4438/19 //

La alcaldesa comenta que esta gestión es la primera vez que se realiza a nivel del municipio.

Explica el proceso que necesita la aprobación del Concejo para que un equipo técnico estudie la propuesta, y el siguiente paso es que vuelva al Concejo para que siga trámite a la Junta Departamental para su consideración.

A esto se suma el concejo internacional de monumentos y sitios de la Unesco ICOMOS UY, donde también destacan la importancia de apoyar esta propuesta.

Se propone que el arq. Alejandro Viña y la arqta. Michell Leymonie como responsables de la comisión técnica.

-Se aprueba el inicio del procedimiento por unanimidad (5/5).

3) Apoyos económicos a la cultura.

a) Festival de Cine de Cinemateca Uruguaya.

Solicitan apoyo por \$120.000 para el Festival que será desde el 20 al 31 de marzo. Como contrapartida se mantienen las mismas condiciones del año pasado: Spot del Municipio B previo a las películas durante todo el año, 40 invitaciones de cortesía, Banner del Municipio en el sitio web, una página en el catálogo.

Entradas de cortesía: del año pasado fueron gestionadas por la Red de Organizaciones de Personas Mayores, de la siguiente manera:

- Grupo Vejentud Alegre de la Policlínica Ciudad Vieja
- Grupo Obesos Diabéticos e Hipertensos de la policlínica Tiraparé
- Espacio GeneraAcciones
- CAAM

Fueron muy valoradas por las y los participantes, incluso nos enviaron fotos.

b) Exposición a realizarse en marzo en el Museo Blanes, "Ellas" en el marco de los 150 años del nacimiento de Joaquín Torres García y los 300 años de Montevideo.

Se aclara que trae esta propuesta de apoyo a pesar de que dicho museo no esté en el territorio, debido a que la directora del mismo le propone al municipio realizar dicha exposición y la presentación en la Biblioteca Morosoli.

Se propone apoyar con \$ 120.000, se aprueba por unanimidad (5/5).

4) CUDECOOP - Renovación de convenio con diferentes características.

Es importante la continuidad de este convenio para continuar con el apoyo a emprendimientos locales en Palermo y Diagonal Fabini.

Aporte \$ 550.000

-Se aprueba la renovación del contrato por unanimidad. (5/5).

5) Solicitudes de venta callejeras.

-Expediente 2023-7315-98-000046.

Solicitud de puesto de venta callejera del Sr. Milton Pérez.

Para venta de pilas, relojes, mallas y bijouterie

La propuesta aprobada por Convivencia Departamental y el CCZ es en calle Ituzaingó 531 esq. Rincón.

-Se aprueba por unanimidad condicionada a que Espacios Públicos de la IM no tenga inconvenientes en dicha ubicación por el proyecto Late, en Ciudad Vieja.

-Expediente 2024-7310-98-00001.

Solicitud de puesto de venta callejera del Sr. Gustavo Jovellan.

Venta de cosméticos.

La propuesta aprobada por Convivencia Departamental y el CCZ es en calle Galicia 928.

-Se aprueba por unanimidad 5/5.

-Expediente 2022-7310-98-000015.

Solicitud de puesto de venta callejera Sra. Taliah Schatz.

Venta de bolsos, gorros, pañuelos y medias.

La propuesta aprobada por Convivencia Departamental y el CCZ es en calle Palmar 2256.

-Se aprueba por unanimidad 5/5.

6) Solicitud de donación de Comisión de Cultura y Carnaval del CV 2, de una cocina para el Espacio VAR.

La alcaldesa informa sobre el expediente 2023-3230-98-001692 por denuncias de vecinos / as por temas de convivencia en la zona del Espacio Var.

-Se aprueba la donación de la cocina por unanimidad (5 / 5).

7) Designar la representación en la comisión del Espacio Colabora - ECO.

Se propone a la Dra. Rosario Revello para integrar esta comisión como titular y el Concejal Fernando Berta propone que también haya un suplente político.
Se propone al Concejal Jorge Cossani.

-Se aprueba por unanimidad (5/5).

Finaliza la Sesión a las 18:45 hs.

Esta acta fue aprobada de forma unánime. Su original se encuentra disponible en la sede del Municipio B.